



TUCUMÁN

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, Diciembre 4 de 2017.-

DECRETO N° 4.039/14 (MGyJ)

VISTO, que mediante el Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia N° 8/1 de fecha 4 de Diciembre de 2017, se produjeron modificaciones en la estructura orgánico funcional del Poder Ejecutivo establecida por Ley N° 8.450 (de Ministerios); y

CONSIDERANDO:

Que conforme al citado texto legal se modificó la denominación y competencia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad -del cual dependía orgánicamente la Subsecretaria de Estado de Trabajo- por el de Ministerio de Gobierno y Justicia;

Que se estima del caso disponer la ratificación de la designación como Subsecretario de Trabajo al señor Néstor Rafael Di Lullo; con dependencia directa de la Secretaria de Estado de Trabajo del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

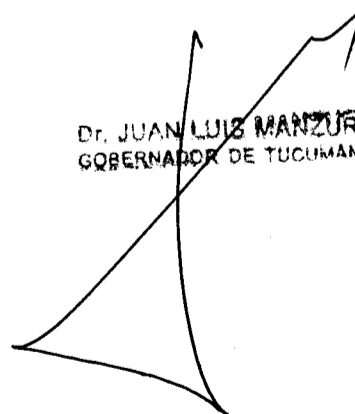
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Ratifícase en el cargo de Subsecretario de Trabajo, con dependencia directa de la Secretaria de Estado de Trabajo del Ministerio de Gobierno y Justicia, al señor Néstor Rafael DI LULLO, DNI N° 22.935.083, clase 1972.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno y Justicia.-

ARTÍCULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN